

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 7 de julio de 1973

Número 2

SECCION SEGUNDA
PODER EJECUTIVO FEDERAL
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Ana Nextlalpan, Municipio de su nombre, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Bienes Comunales.—Ref.: XIX.—636142.

Exp.: Santa Ana Nextlalpan.
Mpio.: Mismo Nombre.
Edo.: México.

ASUNTO: Que se inicie de oficio el expediente que se indica.

Por disposición del C. Jefe del Departamento, lo dispuesto en el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor y tomando en consideración los antecedentes del caso, he de meracer a usted se sirva iniciar con este oficio, expediente por concepto de reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado Sta. Ana Nextlalpan, Municipio de su nombre, Estado de México.

Atentamente.

México, D. F., 12 de febrero de 1973.—El Director General, José Pacheco Loya.—Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Certifica: que la copia que antecede, concuerda fiel-

mente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, por concepto de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado Santa Ana Nextlalpan, Municipio de su Nombre, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General, Víctor Manuel Torres.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de junio de 1973).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Ana Nextlalpan, Municipio de su nombre, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUCIO GONZALEZ DELGADO Y PEDRO ROMERO GONZALEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano con casa sin nombre, con superficie de 390.66 M2, que mide y linda: AL NORTE, 38.30 mts. con Calle Cuauhtémoc; SUR, 38.30 mts. con Trinidad Jurado; ORIENTE, 10.20 mts. con Rosa Vargas; PONIENTE, 10.20 mts. Otro Predio urbano con casa denominado "VIZNAHUAC", con superficie de 654.69 M2, que mide y linda: AL NORTE, 12.40 mts. con Calle Porfirio Díaz; SUR, 12.80 mts. con suc. de Celestino Martínez; ORIENTE, 52.20 mts. con Martha Sánchez de Robles, Urbano Lozano y Silvano López; y PONIENTE, 51.37 mts. con Pedro Ruiz Correa. Otro predio rústico denominado "XAMIMILOLPA", con superficie de 33,862.31 M2, que mide y linda: AL NORTE, en línea quebrada de 168.70 mts. con Matilde Vargas; SUR, 100 mts. con camino a Xolpa; ORIENTE, en línea quebrada de 179.50 mts. con Hilario Cortés; y AL PONIENTE, 126.60 mts. con Higinia Martínez Rodríguez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 3 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1469.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA ISLAS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Mpio. de Metepec, de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 40.00 Mts. con los menores Raquel, María, Raúl y Manuela Tepichín; al Oriente, en una línea quebrada formada de cinco rectas que miden una de 46.20 Mts., otra 4.40 Mts., otra 20.50 Mts., otra 7.85 Mts. y otra 12.35 Mts. todas con sucesión del Lic. Camilo Islas García; al Sur, 21.23 Mts. con calle de Manuel Gutiérrez Nava; y Poniente, 83.50 Mts. con terreno que se adjudica a Cipriano Tepichín L. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 2 de julio de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1473.—7, 14 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DELIA GARCIA VIUDA DE MUCIÑO, promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado San Nicolás Coatepec, siguientes colindancias medidas: Norte, 24, 56 y 180 metros con terrenos de Xalatlaco; Sur, 180 con Martín Flores; Oriente, 150 metros con Jerónimo Iturbide y Marcial Vázquez; 88 y 136 metros; Poniente, 154 metros, 12 y 180 metros con Isidra Vázquez. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Junio 29 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura, Rúbrica.

1459.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SEBASTIAN RIVERA CORTES, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado San Pedro Tlaltizapán, siguientes colindancias medidas: Norte, 29.80 con Anastasia Alamo, Manuel Rojas y Refugio González; Sur, 29.80 metros con Aurelia Puelbas de Rivera; Oriente, 8.05 metros con Sucesión Pablo Neri; Poniente, 8.05 metros con calle Insurgentes. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Julio 28 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1476.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN DOLORES VICTORIANO y MARIA DEL CARMEN CIRILO EVARISTO, promovieron Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de Jiquipilco el Viejo, Municipio de Temoaya de este Distrito han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, una línea de 32.60 Mts. con Sotero Reyes, otra 14.80 Mts. con Juan Alcántara. Poniente 70.25 Mts. con caño regador de San Diego Alcalá; Norte, una línea 47.30 Mts. con Juan Alcántara, otra 15.00 Mts. con Juan Alcántara. Sur, 67.12 Mts. con Sotero Reyes. El objeto es obtener Título Supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 29 de junio de 1973.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1477.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIC. JUSTINO GONZALEZ DIAZ, apoderado de FILEMON ORTIZ ORTIZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante más diez años sobre tres fracciones terreno rústico, propiedad particular, ubicado Rancharía Cruz de Piedra, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, miden y lindan: LA PRIMERA, norte, 250.00 metros, ladera; sur, 245.00 metros, camino a Chiltepec; oriente, 135.00 metros, camino; poniente, 200.00 metros, otra fracción mismo terreno.— LA SEGUNDA, norte, 40.00 metros, ladera; sur, 30.00 metros, camino; oriente, 80.00 metros, fracción anterior; poniente, 80.00 metros, camino.— LA TERCERA, norte, 220.00 metros, camino; sur, dos líneas, 232.00 metros, ladera; otra, 45.00 metros, barda jacal de dicho inmueble; oriente, dos líneas, una de 46.00 metros, camino o caño, otra, 60.00 metros, fracción anterior; poniente, 92.00 metros, loma.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho marzo mil, se dice, junio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1478.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ZENAIDO GUTIERREZ Y SILVINA OLVEREZ QUINTERO, promovieron diligencias de Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno denominado "La Noria" ubicado Santa María Jajalpa, siguientes colindancias medidas: Norte: 253.50 metros con zanja; Sur: 245.70 con zanja medianera; Oriente: 136.84 con camino a San Juan la Isla; Poniente: 141.15 metros con Aniceto Ruedas. Expídense presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.— Tenango del Valle, Méx., Julio 2 de 1973.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1475.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, OSCAR ALBERTO ZARZA VILLEGAS Y VICENTE BELTRAN OCAMPO; con carácter de apoderados de PEDRO ORTIZ BAHENA promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar que su poderdante desde hace más de diez años a la fecha, en forma continua, pública, pacífica y de buena fe, se encuentra en posesión de siguiente inmueble: NORTE, 1,428 Mts. con Onésimo Rodríguez Ocampo; SUR, 3,137 Mts. con "Rio Grande"; ORIENTE, 2,121 Mts. con barranca de "Las Pilas" y PONIENTE, 1,227 Mts. con Andrés de la Barca de Labra; el C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos se editan en Ciudad Toluca, Méx., para que por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas creanse con mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de Ley. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Delegación San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial. En Sultepec, México, junio 29 de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1463.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GREGORIO ANDRES NUÑEZ CRUZ, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa 111 calle Zaragoza sur, esta ciudad construida sobre terreno común repartimiento, mide y linda: norte, 42.08 metros, sucesión Pedro Avila Mendoza; sur, 42.08 metros, Guadalupe Lara viuda de Cruz; oriente, 5.45 metros, Celedonia Villegas; poniente, 5.45 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., cuatro días julio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1474.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AURELIO ALBARRAN SANTANA, por propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre terreno denominado "El Poste" ubicado en el Pueblo de La Comunidad este Municipio, teniendo siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, 59.00 metros con Crescenciana Santana González; SUR, 75.00 metros, con José García Fuentes; ORIENTE, 116.00 metros con Benito Ocaña Albarrán y PONIENTE, 114.25 metros, con Crescencia Santana González, Sup. 0-77-13.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", editarse Toluca, México y demás lugares ordena ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente venga a deducirlo en términos ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1460.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JESUS GUTIERREZ ARZALUZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión por más de diez años sobre la casa 32 de Realín Barejón de esta Ciudad mide y linda: NORTE 26.30 m. con Dr. Saúl Sánchez; SUR dos líneas 25.41 m. y 7.36 m. Calle Realín Barejón; ORIENTE 34.80 m. Saúl Sánchez; PONIENTE, tres líneas: 20.40 m., 3.40 m. y 4.40 m. con Saul Sánchez y Sucesión de Francisca Favila. Para su publicación tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca, se expide éste en Lerma, Méx., a veintiseis de junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1456.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

VICENTE CORTEZ PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión de dos terrenos ubicados en el barrio de Temoaya de este Distrito Judicial:

A).—NORTE: 410 M. Querido Moreno G., SUR: 575 M. Jovita Vergara; ORIENTE: 80 M. "Un río y un camino que conduce al poblado de Zacualpan; PONIENTE: 510 M. "Cuneta Antigua".

B).—NORTE: 540 M. Antonio Campusano; SUR: 800 M. Antonio Campusano; ORIENTE: 250 M. "Camino Real"; PONIENTE: 400 M. Terreno del pueblo de Santa Cruz, para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.

Para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Sultepec, México, a 27 de Junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1464.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

EULALIA SALINAS DE SANCHEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un TERRENO DE LABOR, ubicado en el Pueblo de Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: AL ORIENTE, 80.30 mts. con propiedades de Romualdo Ramírez; al Poniente, 54.50 mts. con propiedades de Bardomiano Romero; al Norte, 26.50 mts. con Francisco Peralta y al Sur, 38.50 mts. con Valeriano Sánchez. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 19 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1461.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

TORIBIO SANCHEZ GARCIA, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión sobre un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: al Oriente, 9.12 mts. con propiedades de J. Merced Domínguez; al Poniente, 17.52 mts. con Barranca sin nombre; al Norte, 98.50 mts. con propiedades de Sebastiana Peralta Vda. de Romero y Esiquio Alcántara. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1462.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICENTE GUTIERREZ CALZADA, promueve Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de veinte años en forma continua, pacífica, pública a título de dueño, sobre los predios "Terremote" I y "Terremote" II, y las porciones "A" y "B", que le corresponden a este último, los cuales se encuentran ubicados en San Francisco Chilpam del Municipio de San Antonio Tlaxiátlán, que miden y lindan:

"Terremote" I: al Norte, 40.40 metros con Porfirio Díaz; al Sur, en 47.40 metros con predios de la Good Year Oxo, Celerino Godínez y carretera que va a San Cristóbal Ecatepec; al Oriente, en 68.80 metros con el predio Terremote II y al Poniente, en 78.20 metros con predios de la Good Year Oxo, con una superficie de 4756.00 mts. "Terremote II:—Al Norte, en 83.20 metros con el señor Valentín Díaz; al Sur, en 95.40 metros con Celerino Godínez y camino carretero; al Oriente, en 25.00 metros con camino carretero y al Poniente, en 60.80 metros con el predio Terremote I.—Con una superficie de 3,830.97 Porción "A", del Terremote

II:—Al Norte, en 40.80 metros con Juan Díaz; al Sur, en 18.80 metros con camino carretero; al Oriente, en 19.60 metros con camino carretero y al Poniente, en vértice con camino carretero.

Porción B:—Al N.O. en 60.40 metros con camino carretero; al Sur, en 57.00 metros con predio de Celerino Godínez; al Oriente, en 27.60 metros con predio particular y al Poniente, en vértice con camino carretero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a 26 de Junio de 1973.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1465.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE CONZUELO GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble que se localiza en la calle Independencia s/n. de San Francisco Tlalcalalpan de este Distrito, que mide y linda: Norte, 4 líneas de 27.00, 15.00, 14.20 y 23.35 metros con Crescencio Firo, Petra Sánchez, Trinidad Iñigo Jesús Sapi; Damián Firo y Crescencio Alvarez; Sur, 76.60 mts. con Av. Independencia; Oriente, 172.30 mts. con Trinidad Iñigo; Poniente, 204.50 mts. con Mariana Guadarrama Vda. de C. y Valente Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1973.—El Secretario, P.D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1466.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE GONZALEZ CASTILLO, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del terreno con casa denominado "NOPALCATITLA", ubicada en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, Méx., con superficie de 2870.35 M2. que mide y linda: AL NORTE, 54.50 mts. con Enequina Islas; SUR, 63.50 mts. con Calle-16 de Septiembre; ORIENTE, 48.30 mts. con Armando Germán; y PONIENTE, 49 mts. con Guadalupe Estévez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1467.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DAVID DIAZ ROCHA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "TEPETLAPA", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, Méx., con superficie de 500 M2. que mide y linda: AL NORTE, 20 mts. con Margarita Utrilla de Abrajan; SUR, 20 mts. con camino; Oriente, 25.00 mts. con Lorenzo Gutiérrez; y PONIENTE, 25 mts. con Margarita Utrilla de Abrajan.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., expido el presente Edicto en Otumba, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1468.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EUSEBIO B. ARCOS PEÑA, promueve Inf. AD-PERPETUAM, con objeto acreditar posesión inmueble ubicado Acambay, Méx., siguientes características: "EL POZO" NORTE 257.00 mts., Senorina y Heriberto Arcos. SUR 136.00, 10.50, 82.70, 8.00 y 20.00 mts., con Dolores Garduño; ORIENTE 105.00 mts. con carretera; PONIENTE 109.00 mts., Honorato Ruiz; superficie 2-49-10 hts. C. Juez ordena publicidad edictos, tres veces consecutivas, cada tercer día "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx.; Dado en El Oro, Méx., a 19 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1472.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

REYES GODINEZ MARQUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "CASCO DEL RANCHO DE LA PRESA DEL REY", ubicado en el Pueblo de Presa del Rey del Municipio de Temascalapa, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE 60.00 metros con Ejido Presa del Rey; AL NOROESTE, 57.25 metros con el Ejido Presa del Rey; AL SUROESTE, 60.00 con Ejido Presa del Rey, AL SURESTE, 75.00 metros con camino de las partidas, con una superficie aproximada de 3,859.50 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres en tres días.—Otumba, Méx., a tres de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1470.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MANUEL DIAZ SOSA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "CALVARIO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, México, del Municipio de Tecamac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 36.00 mts. con el Camino del Cerro, AL SUR 32.00 mts. con camino de Ojo de Agua, AL ORIENTE, 222.00 mts. con Felipe Sandoval, AL PONIENTE, 222.00 mts. con Terreno de la Sra. Gregoria Cruz, con una superficie aproximada de 7,548.00 M2.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres en tres días.—Otumba, México a veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1471.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CELEDONIO PADILLA LOPEZ y LORENZA GONZALEZ DE PADILLA, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre casa con terreno ubicado calle Aldama, norte, 308, antes 20, esta ciudad, mide y linda: norte, 24.51 metros, Sabás Ayala; sur, 23.55 metros, Juan y Concepción Illanes; oriente, 23.92 metros, Vicente Rosales; poniente, 23.80 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho días junio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1479.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA SANCHEZ DE TORRES, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado San Jerónimo Chicahualco: Norte, 20.00 Mts. Calle de 5 de Mayo; Sur, 20.00 Mts. Gregoria Sánchez Fonseca; Oriente, 20.00 Mts. Concepción Arcas; Poniente, 20.00 Mts. Gregoria Sánchez Fonseca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimés Gómez.—Rúbrica.

1458.—7, 11 y 14 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12.15 horas del día 11 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 605 de la Av. Hidalgo de esta ciudad, propiedad del causante VICTOR ACEVEDO VERA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,771.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$296,730.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$237,384.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera moneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 2 de julio de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

1457.—7 julio.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso, Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

HEMOS DE SER UN EJERCITO DE TRABAJADORES, UN GRAN EJERCITO DE SEMBRADORES DE IDEAS.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		
Por un año	\$100.00	Edictos y demás Avisos Judiciales.
Por seis meses	55.00	Palabra por una sola publicación
Por tres meses	30.00	\$ 0.50
EJEMPLARES:		Palabra por dos publicaciones
Ejemplar atrasado con precio especial el doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	1.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Administrativos y Generales:
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Balances
		300.00
		Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		Por Plana o Fracción... ..
		150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubra el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de julio de 1973

Número 3

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y soberano de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad, y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Texcaltitlán, Méx., Distrito de Sultepec, formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos legales de la materia, licencia para construir un Cementerio en el terreno de su propiedad denominado "Ejido Venta Morales" que se encuentra ubicado en el Municipio de Texcaltitlán, y

RESULTANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5008.—7128, expediente 331(725.2)/1, de fecha 12 del mes en curso, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Texcaltitlán, para construir en el lugar denominado Ejido Venta Morales, un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a veinte de junio de mil novecientos setenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento de Texcaltitlán, Méx., para construir en el lugar denominado Ejido Venta Morales, un cementerio.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. PAULA MORENO FLORES.

PRESENTE.

JACINTO NESTOR GONZALEZ, demanda de Usted ante este Juzgado el DIVORCIO NECESARIO, con base en la Fracción VIII del artículo 253 Código Civil, basándose en que en Julio 6 de 1964 contraieron matrimonio bajo régimen sociedad conyugal; que procrearon al menor J. ISABEL NESTOR MORENO; que desde el 10 de enero de 1967 Usted abandonó hogar conyugal, establecido en Santiago Tilapa, llevándose al mejor hijo, y que principios 1969 Usted abandonó definitivamente el hogar. Se admitió demanda ordenándose se le emplazase por edictos, haciéndole saber que dentro término treinta días, contados a partir de la última publicación deberá comparecer por sí o por abogado que la represente, advertida no hacerlo juicio seguirá rebeldía y posteriores notificaciones por rotulón. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días. Tenango del Valle, Méx., junio 8 de 1973.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1377.—27 junio, 4 y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN BUENDIA DE LEDESMA, promueve Información de dominio, justificar la posesión de un terreno con casa, ubicado en el Barrio de San Marcos de este Distrito; con las siguientes colindancias.— AL NORTE.—Con Isidro Rodríguez.— AL SUR.—Con Francisco García.— AL ORIENTE.—Con Felipe García.— Y AL PONIENTE.—con calle Matamoros.— Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo en este Juzgado, Zumpango, Méx., a 21 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

1432.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

PETRA VARGAS AVILES, promovió Diligencias de INFORMACION ADPERPETUAM para acreditar la posesión sobre un terreno en el cual se encuentra una pequeña casa que se encuentra ubicado en Hidalgo No. 6 en el Pueblo de San Mateo Oztzacatipan que mide y linda: Al Oriente 10.00 mts. con Pedro Verona al PONIENTE 10.00 mts. con María Guadalupe Nava; al Norte 10.00 mts. con cal. Hidalgo y al Sur 10.00 mts. con Ausencio Martínez Cordero. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 26 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1443.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CLOTILDE SANTOS SILVA, promueve en calidad de albacea de la sucesión legítima a bienes del de cujus Procopio Santos Ruiz, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre los siguientes inmuebles:

1.—El terreno "LA LOMA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte:—232.00 metros con Juan Inclán; sur:—233.00 metros con Vicente Santos Ruiz; oriente:—79.25 metros Procopio Santos; poniente:—79.75 metros Antonio Pérez.

2.—Terreno "TEXOCOTITLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte:—33.80 metros camino al monte; sur:—35.10 metros Francisco Castillo; oriente:—59.60 metros con Nicandra Flores; poniente:—62.50 metros sucesión de Procopio Santos.

3.—Terreno "ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte:—64.10 metros con Cayetano Avendaño; sur:—64.10 metros Consuelo Páez; oriente:—75.10 metros Crescencio Páez; poniente:—75.10 metros Crescencio Páez.

4.—Terreno "ACOPA O ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte:—59.80 metros Sucesión Procopio Santos; sur:—60.00 metros Consuelo Páez; Oriente:—25.00 metros Crescencio Páez; poniente:—31.20 metros Feliciano Rosas.

5.—Terreno "HUEYATLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte:—24.20 metros Guadalupe Cisneros; sur:—21.25 metros Diego Castillo; oriente:—122.60 metros con Onofre Cárdenas; poniente:—120.90 metros Agustín Hernández.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 27 de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1433.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OFELIA MARIA DEL ROCIO ALONSO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Almoloya de Juárez de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propiedad, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno urbano con estas medidas y colindancias: Norte, 17.80 Mts. con Roberto Estrada, Sur.—18.45 Mts. con Calle Morelos. Oriente, 20.90 Mts. con Jacobo López, Poniente, 23.50 Mts. con Antonio Mercado. El objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 27 de junio de 1973.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1436.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOVITA DE JESUS VERA, promueve en este Juzgado Información de Dominio, respecto de dos fracciones de terreno denominado el primero NECEGE y el segundo LA CANOA GRANDE, ubicados en la Ranchería de San Jerónimo Totoltepec del Municipio de San José Villa de Allende, México, que miden y lindan, el primero: al Norte 98.50 metros, con Manuel González; al Sur, 102 metros con Bartolo de Jesús, al Oriente 46.10 metros con Serafín Vera y al Poniente 38.40 metros con Melasio de Jesús; el segundo, al Norte 170.20 metros con Secundina Laureano y Bravio de Jesús, al Sur, 172.60 metros con José Valencia y Tomás Zaragoza, al Oriente 17.90 metros con Tomás Zaragoza, al Sur, 18.10 metros con Barranca.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico el "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1450.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ARISTEO AMARO AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuum sobre el predio rústico sin nombre, ubicada Rancho San Nicolás, Metepec, México, mide y linda: Norte:—100.00 metros con barranca; sur:—222.10 metros Sós-tenes Rodríguez; oriente:—348.50 metros camino; poniente:—278.00 metros Sós-tenes Rodríguez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a 26 de junio de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1434.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SIMON RODRIGUEZ CABALLERO, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una casucha con patio ubicada en las calles de San José número 302 de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al Norte, en dos líneas de 4.60 y 15.58 metros con Callejón, al Sur dos líneas de 13.80 y 8.45 metros con Antonio Jurado Vera y Humberto Alcocer, al Oriente dos líneas de 10.00 y 4.00 metros con Callejón y Antonio Vera y al Poniente, 15.55 metros con Calle San José.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico el "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1449.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. ALTAGRACIA ALBARRAN MORALES, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en Calixtlahuaca: Norte, 19.00 Mts., Alberto Estrada, SUR, 26.80 Mts. Calle Hidalgo, Noroeste 31.50 Mts., Barranca de la Colonia Madero. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica.

1451.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Que en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por VICENTE FERNANDEZ COLLADO en contra del señor Ing. PEDRO BRISEÑO MUÑIZ, se señalaron las DOCE HORAS del próximo TRECE DE JULIO para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda de DOSCIENTOS CERDOS de diversas razas y edades, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que fijaron en autos los peritos correspondientes.

SE CONVOCAN POSTORES. El presente se expide a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, a efecto de que sea publicado por tres veces consecutivas dentro de tres días, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado, así como para su fijación en los estrados de este Tribunal.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1435.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

TORIBIO SANCHEZ GARCIA, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión sobre un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: al Oriente, 9.12 mts. con propiedades de J. Merced Domínguez; al Poniente, 17.52 mts. con Barranca sin nombre, al Norte, 98.50 mts. con propiedades de Sebastiana Peralta Vda. de Romero y Esiquio Alcántara. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1462.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

REYES GODINEZ MARQUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "CASCO DEL RANCHO DE LA PRESA DEL REY", ubicada en el Pueblo de Presa del Rey del Municipio de Temascalapa, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE 60.00 metros con Ejido Presa del Rey; AL NOROESTE, 57.25 metros con el Ejido Presa del Rey; AL SUROESTE, 60.00 con Ejido Presa del Rey, AL SURESTE, 75.00 metros con camino de las partidas, con una superficie aproximada de 3,859.50 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres en tres días.—Otumba, Méx., a tres de julio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1470.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MANUEL DIAZ SOSA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "CALVARIO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, México, del Municipio de Tecamac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 36.00 mts. con el Camino del Cerro, AL SUR 32.00 mts. con camino de Ojo de Agua, AL ORIENTE, 222.00 mts. con Felipe Sandoval, AL PONIENTE, 222.00 mts. con Terreno de la Sra. Gregoria Cruz, con una superficie aproximada de 7,548.00 M2.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres en tres días.—Otumba, México a veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1471.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CELEDONIO PADILLA LOPEZ y LORENZA GONZALEZ DE PADILLA, promueven diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre casa con terreno ubicado calle Aldama, norte, 308, antes 20, esta ciudad, mide y linda: norte, 24.51 metros, Sabás Ayala; sur, 23.55 metros, Juan y Concepción Illanes; oriente, 23.92 metros, Vicente Rosales; poniente, 23.80 metros, calle su ubicación.

Complimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho días junio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1479.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AURELIO ALBARRAN SANTANA, por propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre terreno denominado "El Poste" ubicado en el Pueblo de La Comunidad este Municipio, teniendo siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, 59.00 metros con Crescenciana Santana González; SUR, 75.00 metros, con José García Fuentes; ORIENTE, 116.00 metros con Benito Ocaña Albarrán y PONIENTE, 114.25 metros, con Crescencia Santana González, Sup. 0-77-13.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", editanse Toluca, México y demás lugares ordena ley, para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente venga a deducirlo en términos ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Solinas González.—Rúbrica.

1460.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JESUS GUTIERREZ ARZALUZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión por más de diez años sobre la casa 32 de Realín Barejón de esta Ciudad mide y linda: NORTE 26.30 m. con Dr. Saúl Sánchez; SUR dos líneas 25.41 m. y 7.36 m. Calle Realín Barejón; ORIENTE 34.80 m. Saúl Sánchez; PONIENTE, tres líneas: 20.40 m., 3.40 m. y 4.40 m. con Saul Sánchez y Sucesión de Francisco Favila. Para su publicación tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca, se expide éste en Lerma, Méx., a veintisiete de junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1456.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTÉPEC

E D I C T O

VICENTE CORTEZ PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión de dos terrenos ubicados en el barrio de Temoya de este Distrito Judicial:

A).—NORTE: 410 M. Querido Moreno G., SUR: 575 M. Jovita Vergara; ORIENTE: 80 M. "Un río y un camino que conduce al poblado de Zacualpan; PONIENTE: 510 M. "Cuneta Antigua".

B).—NORTE: 540 M. Antonio Campusano; SUR: 800 M. Antonio Campusano, ORIENTE: 250 M. "Camino Real"; PONIENTE: 400 M. Terreno del pueblo de Santa Cruz, para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.

Para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen o deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Sultepec, México, a 27 de Junio de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. Severiana González Ramero.—Rúbrica.

1464.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

EULALIA SALINAS DE SANCHEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un TERRENO DE LABOR, ubicado en el Pueblo de Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: Al ORIENTE, 80.30 mts. con propiedades de Romualdo Ramírez; al Poniente, 54.50 mts. con propiedades de Bardomiano Romero; al Norte, 26.50 mts. con Francisca Peralta y al Sur, 38.50 mts. con Valeriano Sánchez. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crear con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 19 de Junio de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1461.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VICENTE GUTIERREZ CALZADA, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de veinte años en forma continua, pacífica, pública a título de dueño, sobre los predios "Terremote" I y "Terremote" II, y las porciones "A" y "B", que le corresponden a este último, los cuales se encuentran ubicados en San Francisco Chilpan del Municipio de San Antonio Tultitlán, que miden y lindan:

"Terremote" I: al Norte, 40.40 metros con Porfirio Díaz; al Sur, en 47.40 metros con predios de la Good Year Oxo, Celerino Godínez y carretera que va a San Cristóbal Ecatepec; al Oriente, en 68.80 metros con el predio Terremote II y al Poniente, en 78.20 metros con predios de la Good Year Oxo, con una superficie de 4756.00 mts. "Terremote II:—Al Norte, en 83.20 metros con el señor Valentín Díaz; al Sur, en 95.40 metros con Celerino Godínez y camino carretero; al Oriente, en 25.00 metros con camino carretero y al Poniente, en 60.80 metros con el predio Terremote I.—Con una superficie de 3,830.97 Porción "A", del Terremote II:—Al Norte, en 40.80 metros con Juan Díaz; al Sur, en 18.80 metros con camino carretero; al Oriente, en 19.60 metros con camino carretero y al Poniente, en vértice con camino carretero.

Porción B:—Al N.O. en 60.40 metros con camino carretero; al Sur, en 57.00 metros con predio de Celerino Godínez; al Oriente, en 27.60 metros con predio particular y al Poniente, en vértice con camino carretero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a 26 de Junio de 1973.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1465.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

J. GUADALUPE CONZUELO GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble que se localiza en la calle Independencia s/n. de San Francisco Tlalcalcalpan de este Distrito, que mide y linda: Norte, 4 líneas de 27.00, 15.00, 14.20 y 23.35 metros con Crescencio Firo, Petra Sánchez, Trinidad Iñigo Jesús Sapi; Damián Firo y Crescencio Alvarez; Sur, 76.60 mts. con Av. Independencia; Oriente, 172.30 mts. con Trinidad Iñigo; Poniente, 204.50 mts. con Mariana Guadarrama Vda. de C. y Valente Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1973.—El Secretario, P.D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1466.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE GONZALEZ CASTILLO, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno con casa denominado "NOPALCATITLA", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Méx., con superficie de 2870.35 M2. que mide y linda: AL NORTE, 54.50 mts. con Enedina Islas; SUR, 63.50 mts. con Calle -16 de Septiembre; ORIENTE, 48.30 mts. con Armando Germán; y PONIENTE, 49 mts. con Guadalupe Estévez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1467.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DAVID DIAZ ROCHA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "TEPETLAPA", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Méx., con superficie de 500 M2. que mide y linda: AL NORTE, 20 mts. con Margarita Utrilla de Abrajan; SUR, 20 mts. con camino; Oriente, 25.00 mts. con Lorenzo Gutiérrez; y PONIENTE, 25 mts. con Margarita Utrilla de Abrajan.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., expida el presente Edicto en Otumba, Méx., a 2 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1468.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUCIO GONZALEZ DELGADO Y PEDRO ROMERO GONZALEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio urbano con casa sin nombre, con superficie de 390.66 M2. que mide y linda: AL NORTE, 38.30 mts. con Calle Cuauhtémoc; SUR, 38.30 mts. con Trinidad Jurado; ORIENTE, 10.20 mts. con Rosa Vargas; PONIENTE, 10.20 mts. Otro Predio urbano con casa denominado "VIZNAHUAC", con superficie de 654.69 M2. que mide y linda: AL NORTE, 12.40 mts. con Calle Porfirio Díaz; SUR, 12.80 mts. con suc. de Celestino Martínez; ORIENTE, 52.20 mts. con Martha Sánchez de Robles, Urbano Lozano y Silvano López; y PONIENTE, 51.37 mts. con Pedro Ruiz Correa. Otro predio rústico denominado "XAMIMILOLPA", con superficie de 33,862.31 M2. que mide y linda: AL NORTE, en línea quebrada de 168.70 mts. con Matilde Vargas; SUR, 100 mts. con camino a Xolpa; ORIENTE, en línea quebrada de 179.50 mts. con Hilario Cortés; y AL PONIENTE, 126.60 mts. con Higinio Martínez Rodríguez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 3 de julio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

1469.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

DELIA GARCIA VIUDA DE MUCIÑO, promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado San Nicolás Coatepec, siguientes colindancias medidas: Norte, 24, 56 y 180 metros con terrenos de Xalatlaco; Sur: 180 con Martín Flores; Oriente: 150 metros con Jerónima Iturbide y Marcial Vázquez; 88 y 136 metros; Poniente: 154 metros, 12 y 180 metros con Isidra Vázquez. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Junio 29 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. Rúbrica.

1459.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ZENAIDO GUTIERREZ Y SILVINA OLVEREZ QUINTERO, promovieron DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno denominado "La Noria" ubicado Santa María Jajaipa, siguientes colindancias medidas: Norte: 253.50 metros con zanja; Sur: 245.70 con zanja medianera; Oriente: 136.84 con camino a San Juan la Isla; Poniente: 141.15 metros con Antceto Ruedas. Expídense presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.— Tenango del Valle, Méx., Julio 2 de 1973.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1475.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SEBASTIAN RIVERA CORTES, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto terreno ubicado San Pedro Tlaltizapán, siguientes colindancias medidas: Norte: 29.80 con Anastasia Álamo, Manuel Rojas y Refugio González; Sur: 29.80 metros con Aurelio Pueblos de Rivera; Oriente: 8.05 metros con Sucesión Pablo Neri; Poniente: 8.05 metros con calle Insurgentes. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Junio 28 de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1476.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN DOLORES VICTORIANO y MARIA DEL CARMEN CIRILO EVARISTO, promovieron Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de Jiquipilca el Viejo, Municipio de Temoaya de este Distrito han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, una línea de 32.60 Mts. con Sotero Reyes, otra 14.80 Mts. con Juan Alcántara. Poniente 70.25 Mts. con caño regador de San Diego Alcalá; Norte, una línea 47.30 Mts. con Juan Alcántara, otra 15.00 Mts. con Juan Alcántara, Sur, 67.12 Mts. con Sotero Reyes. El objeto es obtener Título Supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 29 de junio de 1973.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

1477.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GREGORIO ANDRES NUÑEZ CRUZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa 111 calle Zaragoza sur, esta ciudad construida sobre terreno común repartimiento, mide y linda: norte, 42.08 metros, sucesión Pedro Avila Mendoza; sur, 42.08 metros, Guadalupe Lara viuda de Cruz; oriente, 5.45 metros, Celedonia Villegas; poniente, 5.45 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cuatro días julio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1474.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ELISEO B. ARCOS PEÑA, promueve Inf. AD-PERPETUAM, con objeto acreditar posesión inmueble ubirado Acambay, Méx., siguientes características: "EL POZO" NORTE 257.00 mts., Senorina y Heriberta Arcos. SUR 136.00, 10.50, 82.70, 8.00 y 20.00 mts., con Dolores Garduño; ORIENTE 105.00 mts. con carretera; PONIENTE 109.00 mts., Honorato Ruiz; superficie 2.49-10 hts. C. Juez ordena publicación edictos, tres veces consecutivas, cada tercer día "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx.; Dado en El Oro, Méx., a 19 de junio de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1472.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA SANCHEZ DE TORRES, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado San Jerónimo Chichahuaco: Norte, 20.00 Mts. Calle de 5 de Mayo; Sur, 20.00 Mts. Gregoria Sánchez Fonseca; Oriente, 20.00 Mts. Concepción Arcos; Poniente, 20.00 Mts. Gregorio Sánchez Fonseca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaime Gómez.—Rúbrica.

1458.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIC. JUSTINO GONZALEZ DIAZ, apoderado de FILEMON ORTIZ ORTIZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante más diez años sobre tres fracciones terreno rústico, propiedad particular, ubicado Ranchería Cruz de Piedra, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, miden y lindan: LA PRIMERA, norte, 250.00 metros, ladera; sur, 245.00 metros, camino a Chiltepec; oriente, 115.00 metros, camino; poniente, 200.00 metros, otra fracción mismo terreno.— LA SEGUNDA, norte, 40.00 metros, ladera; sur, 30.00 metros, camino; oriente, 80.00 metros, fracción anterior; poniente, 80.00 metros, camino.— LA TERCERA, norte, 220.00 metros, camino; sur, dos líneas, 232.00 metros, ladera; otra, 45.00 metros, barda jacal de dicho inmueble; oriente, dos líneas, una de 46.00 metros, camino o caño, otra, 60.00 metros, fracción anterior; poniente, 92.00 metros, loma.

Cumplimiento dispuesto artículo 2698 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiocho marzo mil, se dice, junio mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

1478.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SALVADOR MARTINEZ GONZALEZ, en los autos de juicio ordinario Civil No. 2645/972, El C. Juez ordenó emplazar a usted medio de edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste usted la demanda de divorcio instaurada en su contra por su esposa Virginia Fernández Hernández, quedando en la Secretaría del Juzgado la copia del traslado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas de 8 en 8 días se expide el presente edicto en Ixtlahuaca, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Srío. del Juzgado, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1455.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, OSCAR ALBERTO ZARZA VILLEGAS Y VICENTE BELTRAN OCAMPO; con carácter de apoderados de PEDRO ORTIZ BAHENA promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar que su poderdante desde hace más de diez años a la fecha, en forma continua, pública, pacífica y de buena fe, se encuentra en posesión de siguiente inmueble: NORTE, 1,428 Mts. con Onésimo Rodríguez Ocampo; SUR, 3,137 Mts. con "Río Grande"; ORIENTE, 2,121 Mts. con barranca de "Las Pilas" y PONIENTE, 1,227 Mts. con Andrés de la Barca de Labra; el C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos se editan en Ciudad Toluca, Méx., para que por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas creanse con mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de Ley. Dicho inmueble se encuentra ubicado en Delegación San Juan Carral, Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial. En Sultepec, México, junio 29 de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1463.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ANTONIA RIOS CERVANTES.

EL SEÑOR RAUL SALINAS NAVARRO, promueve en su contra, Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre DIVORCIO NECESARIO, por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó se emplace a Usted por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el Periódico el "Noticiero" del Valle de México, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, quedando a su disposición las copias simples de la misma, en la Secretaría del Juzgado.

Dado en el Local del Juzgado a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

1454.—4, 11 y 18 julio

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación
Por seis meses	55.00	\$ 0.50
Por tres meses	30.00	
EJEMPLARES:		Palabra por dos publicaciones
Ejemplar atrasado con precio especial el doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	0.75
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Palabra por tres publicaciones
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	1.00
		Administrativos y Generales:
		Balances
		300.00
		Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		Par Plana o Fracción... ..
		150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificadas las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los Interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.